

III. J. fueron leidos, y sus mercedes que  
daron enterados, acordando el cum-  
plimiento de quanto en ellos se manda.

Se dio cuenta de una comunicacion  
del Sr. Intendente de Resacas de la Prov.  
D. Justino de Balboa, Sr. R. del act. de  
p. la q. al participar a este Ayuntamiento  
como a todos los de la Prov. en nombre  
nuestro p. N. orden de 25 de Julio ult.  
inhibe a dhas. Corporaciones, al cum-  
plimiento de su obligacion en el  
pago de contribuciones, y sus mer-  
cedes quedaron enterados.

M. de una solicitud de la Maestra  
de Niños de esta Villa reclamando  
su haber de cuatro meses q. se le  
adeuda del año ant. y sus mercedes  
acordaron se le satisfagan de los  
primeros fondos q. se recaudaren.

Con lo q. se concluyo el acto que  
firmaron los q. saben de dhas. N.  
de q. certifico = Diego Toranzo

AntONIO COSTA



Juan Penabaz

Pedro Castejon

José de la Cruz

Juan de la Cruz

Julián Lopez

Juan Ponce

Dr. 

